

Privado

Tras la muerte de Felipe II, en 1598, comienza a tomar cuerpo sobre los tablados el personaje del Privado, contrafigura dramática de aquellos validos que van a caracterizar el gobierno de los Austrias. Lo que se juzgaba como capricho o debilidad de Felipe II tenía sin embargo justificación. La complejísima administración imperial, en crisis creciente, obligaba a ensayar modelos contemporáneos de delegación de poderes en un primer ministro ejecutivo. Pero la nueva figura tardaría en ser reconocida como tal y la literatura de la época nos va a dar testimonio del desacomodo culto o de la franca oposición popular que despertaba. Téngase en cuenta que para la concepción aristocrática dominante el carácter absoluto del poder real hacía impensable su delegación, y más aun que ésta pudiese recaer en un advenedizo. El valido, en fin, tendía a verse como actualización de los viejos «privados» o «favoritos». En realidad, como señala Tomás y Valiente, los validos, a diferencia de esas figuras, no se conformaron «con ejercer una influencia secreta sobre el rey desde la sombra», sino que buscaron y obtuvieron «un cierto reconocimiento y título jurídico-político». Por otro lado, como el fenómeno demostraba no ser transitorio, hubo de surgir una literatura que, a la sombra de los igualmente viejos doctrinales de príncipes, procuraba su encauzamiento en el orden tradicional. Pocos tratadistas lo rechazaron frontalmente, como sí hicieron Portocarrero y el Quevedo final, y la mayoría adoptaba una actitud pragmática, si no cínica, como Fernández Navarrete o Pellicer. En medio destaca Saavedra Fajardo, con su *Idea de un príncipe político cristiano* (1640), aún de marcado antimaquivelismo. El teatro de la época, que cumple una función adoctrinadora de capital importancia, no podía quedar al margen de un debate que los españoles sentían como inmediato y hasta acuciante.

La Comedia digiere el conflicto mediante modelos literarios reconocibles. El básico es el tópico de la Fortuna bifronte –próspera y adversa–, nada nuevo en nuestra literatura e incluso consustancial a la tragedia. Conceptos como Fortuna y privado casan bien en el marco decrito. Los privados «medievales» de la Comedia escenifican en la cumbre esa constante parábola barroca del ascenso social insensato seguido de la caída más ejemplar. En 1621, la ejecución de don Rodrigo Calderón haría realidad histórica lo que venía siendo desenlace literario tópico. Discurso moralizante, distancia histórica, pero actualidad política.

Damián Salucio del Poyo, muerto en ese último año, fija hacia 1600 los paradigmas temático, estructural y retórico de los dramas de privanza con *La privanza y caída de don Álvaro de Luna*, a la que sucederá hacia 1605 la bilogía *La próspera y La adversa fortuna de Ruy López de Ávalos*. Sobre ese material previo construirá Mira de Amescua su propia bilogía *La próspera fortuna de don Álvaro de Luna y adversa de Ruy López Dávalos y La adversa fortuna de don Álvaro de Luna*, que acaso sean lo mejor del ciclo. Entre uno y otro, se suceden dramas que perfilan los múltiples recovecos del poder y el valimiento, sean la temprana *Los Guzmanes del Toral*, atribuida a Lope, *Las mudanzas de fortuna y sucesos de don Beltrán de Aragón* o *El duque de Viseo*, entre las de Lope, *La próspera y La adversa fortuna del caballero del Espíritu Santo*, de Juan de Grajal, o un buen puñado de obras del mismo Mira de Amescua, como *La próspera y La adversa fortuna de don Bernardo de Cabrera*, por citar sólo algunas.

Desde Poyo, las dos fortunas tienden a estructurarse como bilogía, con la tragedia como modelo genérico más o menos cercano. Y esto por razones también temáticas, pues se trata de un conflicto en lo más alto de la escala social. La catarsis se produce en un doble plano, afectivo y político, que es esencial a esta serie dramática. En efecto, la figura del rey aparece siempre escindido: es rey y es amigo. El choque irremediable entre la esfera de los afectos y la esfera de la razón de Estado produce a su vez una doble crisis: el amigo perecerá o caerá, y por encima de eso, el propio poder peligrará. Respecto del privado, los personajes de Luna y de Ruy López –primero en Poyo y después en Amescua– cubren todas las posibilidades: si Luna es negativo, Ruy López es positivo. Lo cual expresa que valido bueno tampoco significa buen valido. El valido siempre cae. El poder, cuando no es ejercido por su poseedor natural, el rey –delegado de Dios él mismo–, resulta inestable y peligroso. No hay virtud que acorace al particular que lo ocupa, pues desatará fuerzas incontrolables, aunque muy rentables dramáticamente: envidia y ambición, sobre todo. Ahí tene-

mos los ingredientes básicos de un drama de privanza. Bien es cierto que también existen obras que escapan a ese clima trágico y lo rebajan hasta la comedia galante o laudatoria, con final más o menos feliz, como *Privar contra su gusto*, de Tirso, o *A lo que obliga el ser rey*, de su rival Luis Vélez de Guevara, justificaciones de la privanza desde perspectiva palaciega. Es el mismo caso de *Cómo ha de ser el privado*, de un Quevedo aún cercano a Olivares. Ya lo dice el Filipo de *La rueda de la fortuna*, de Amescua: «Si muero de esta caída, / será mi vida tragedia / en desgracia fenecida. / Quiera Dios hacer comedia / del discurso de mi vida.»

Don Álvaro de Luna, como personaje histórico, como personaje literario e incluso como personaje popular, merece atención especial. Lo recordaba el romance tradicional: «Los que priváis con los reyes, / mirad bien la historia mía». Su expresividad alcanza valor icónico, cercano a esa literatura emblemática que tanto ha venido tratando del poder: el plenilunio anuncia siempre la fase menguante. Por supuesto, no se busque traducción inmediata de Luna o de cualquier otro personaje a un concreto válido, sean Lerma u Olivares, tan diferentes: lo que ejemplifican es una *función* en aquel contexto histórico, esto es, ni más ni menos que el sistema de válidos y su consideración.

Bibliografía: Caparrós [1987]; Gutiérrez [1975]; Mac Curdy [1978]; Tomás y Valiente [1990].

Luis Caparrós Esperante
Universidade da Coruña